Tecámac, Estado de México, a 09 de septiembre de 2026.

No. Oficio: REG10/191/2026

ASUNTO: Solicitud de informe sobre seguimiento y/o inspección técnica respecto a denuncia por construcción irregular en Villa del Real.

MTRA. GLORIA CARRILLO DÌAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÀMAC, ESTADO DE MÈXICO
PRESENTE

AT'N: ARQ. VÍCTOR HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

El suscrito Carlos Alberto Orozco Valero, Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, por medio del presente, con fundamento en las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para dar seguimiento a la denuncia ciudadana presentada por las C. De Anda Rojo Rosalba, Velázquez Avelar Sandra Ivonne, Sánchez García Catalina y Pérez Meléndez Natalia Esmeralda.

Las promoventes, en su carácter de terceras interesadas y vecinas colindantes en el Fraccionamiento Villa del Real, señalan la presunta realización de obras irregulares —consistentes en la apertura y habilitación de ventanas con vista directa hacia predios vecinos sin respetar los alineamientos y distancias legales— en el inmueble ubicado en Privada Ancona No. 21, Mz. 16, Lt. 2, Fraccionamiento Villa del Real, señalando como poseedor y/o propietario al C. Martínez Torres Aldo.

Por lo anterior, de la manera más atenta solicito a sus dignos cargos:

- Se informe el estatus y seguimiento que se le ha dado a las denuncias referidas en relación con dicho inmueble.
- En caso de no haberse realizado aún, se ordene inspeccionar y verificar lo conducente en el inmueble señalado, a efecto de corroborar si la obra cuenta con la licencia de construcción correspondiente y si cumple con las normas de alineamiento, colindancias y restricciones aplicables.
- Se tomen las medidas administrativas pertinentes que correspondan y se haga del conocimiento de esta Regiduría y de las denunciantes el resultado de las actuaciones derivadas.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÈCIMO REGIDOR

Tecámac GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 — 14 SEP. 2026 — DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS — 5:21

Tecámac 2025 - 2027 — REGIDURÍA

Tecámac GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 — 14 SEP. 2026 — SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO — 17:10 Recibí oficio en sobres en copias simple

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com